



Ciudad de México a 05 de agosto de 2026

COMUNICADO

CALENDARIOS ESCOLARES PARA EL CICLO LECTIVO 2026-2027

De conformidad con lo dispuesto en el "Acuerdo número 07/07/26 por el que se establecen los calendarios escolares para el ciclo lectivo 2026-2027, aplicables en toda la República para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestras y maestros de educación básica", publicado para su consulta en el siguiente Enlace electrónico:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5793645&fecha=15/07/2026#gsc.tab=0

No omito manifestar, que el calendario escolar para el ciclo lectivo 2026-2027 aplicable a la **educación inicial, preescolar, primaria y secundaria**, da cumplimiento y refuerza el compromiso de la presidenta, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, con los agentes fundamentales del proceso educativo como lo son las maestras y los maestros, a quienes en reconocimiento a la ardua labor que desempeñan se mantiene una semana más de receso escolar prevista en el mes de agosto.

Finalmente se informa que, se establece el calendario escolar de ciento ochenta y cinco días para el ciclo lectivo 2026-2027, aplicable en toda la República para las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional; así mismo, se establece el calendario escolar de ciento noventa días para el ciclo lectivo 2026-2027, aplicable en toda la República para las escuelas de educación normal y demás para la formación de maestras y maestros de educación básica, públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional.

ATENTAMENTE



AEFIMEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO

AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO



2026
año de
Margarita
Maza